



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IR/DGA/DRMSG/039/2022

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONTRATO No. AT-2022-085

"EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN"

PRESTADOR DE SERVICIOS: PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE SERVICIO: 0433

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3821

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LIC. MÓNICA MARGARITA JARACUARO OCHOA, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, ASISTIDOS POR EL MTRO. AURELIO ALFREDO REYES GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO; Y COMO ÁREA REQUIERENTE Y ENCARGADA DE REALIZAR LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: MTRA. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS CULTURALES Y EDUCATIVOS; Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO EL C. WILLIAM MÁRQUEZ OLIVARES A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR", Y QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", PARA LOS "EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DE "LA ALCALDÍA":

- I.1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 APARTADO A FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 52 Y 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES UN ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON AUTONOMÍA EN SU ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE SU PRESUPUESTO.
- I.2.- QUE "LA ALCALDÍA" REQUIERE LOS "EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN", POR LO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS CULTURALES Y EDUCATIVOS, A TRAVÉS DE SU TITULAR LA MTRA. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA SOLICITA LA CONTRATACIÓN DE ESTE SERVICIO CON "EL PRESTADOR" QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD A FAVOR DE "LA ALCALDÍA".

QUE SU TITULAR LA MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, FUE ELECTA EN FORMA UNIVERSAL, LIBRE, SECRETA Y DIRECTA COMO ALCALDESA EN TLALPAN, EN EL PROCESO ELECTORAL CELEBRADO EL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO COMO SE DESPRENDE DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, ASÍ COMO LA ELEGIBILIDAD DE LA CANDIDATURA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS PARTES CONDUCENTES DE LOS ARTÍCULOS 127 FRACCIÓN II Y 459 PÁRRAGO TERCERO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL CONSEJO DISTRITAL 16, CABECERA DE LA ALCALDÍA EN TLALPAN, QUIEN PROTESTÓ EL CARGO EL 1 DE OCTUBRE DE 2021, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 53 DEL APARTADO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16 Y 17 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LO QUE SE ENCUENTRA EN PLENO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.



AL CALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IR/DGA/DRMSG/039/2022

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONTRATO No. AT-2022-085

"EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN"

PRESTADOR DE SERVICIOS: PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE SERVICIO: 0433

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3821

I.3.- QUE EL C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, ESTA FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 129 FRACCIONES I, IX, X Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 71 FRACCIÓN III Y 75 FRACCIONES I, XI Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CONCATENACIÓN A LOS ACUERDOS POR LOS CUALES SE DELEGAN EN LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA TLALPAN LAS FACULTADES QUE SE INDICAN. PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021.

I.4.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES, DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO EN LA PARTIDA NÚMERO 3821 "ESPECTÁCULOS CULTURALES", COMO SE DESPRENDE DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE SERVICIO NÚMERO 0433.

I.5.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DERIVA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR/DGA/DRMSG/039/2022, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 B), 28, PÁRRAFO I, 43 FRACCIÓN II, 52, 55, 56 Y 63 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. 41 FRACCIÓN IV Y 51 DE SU REGLAMENTO; PARA LOS "EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN".

I.6.- QUE LA "ALCALDÍA" HA DESIGNADO A LA MTRA. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA, DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS CULTURALES Y EDUCATIVOS PARA SUPERVISAR Y VERIFICAR, EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO Y SERVIRÁ DE ENLACE ENTRE "LA ALCALDÍA" Y "EL PRESTADOR", EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE SERVICIO NÚMERO 0433.

I.7.- QUE PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EL UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚMERO 1, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14000, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.

II.- DEL "PRESTADOR":

II.1.- QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, COMO LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 46,370, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2018, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 235, CON EJERCICIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

II.2.- QUE EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, EL C. WILLIAM MÁRKQUEZ OLIVARES, SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR NÚMERO MR0LWL79122012H900 Y CUENTA CON CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR DE ACUERDO A LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 46,370 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2018, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 235, CON EJERCICIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IR/DGA/DRMSG/039/2022

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONTRATO No. AT-2022-085

"EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN"

PRESTADOR DE SERVICIOS: PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE SERVICIO: 0433

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3821

MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHO PODER NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO EN FORMA ALGUNA POR SU REPRESENTADA.

- II.3.- QUE DENTRO DE SUS ACTIVIDADES SE ENCUENTRAN ENTRE OTRAS: "LA PRESTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS, DERIVADOS DE LA PLANEACIÓN LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS."
- II.4.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO PEM181221UN7, EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- II.5.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN: CALLE VICENTE GUERRERO MZ. 7 LT. 2, COLONIA AHUEHUETES, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07189 TELÉFONO: 55 18 00 42 31, CORREO ELECTRÓNICO: eventosmawisacv@gmail.com
- II.6.- QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS, MANIFESTACIÓN QUE ACREDITA CON EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA PÁGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) CON LO QUE SE COMPLEMENTA LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, DERIVADAS DE LOS ARTÍCULOS 8 Y 56 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- II.7.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL CONTENIDO DEL ANEXO ÚNICO MENCIONADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO, EL CUAL DEBIDAMENTE FIRMADO POR "LAS PARTES", FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.
- II.8.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADEMÁS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- II.9.- DECLARA, QUE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL; EL PERSONAL QUE LABORA A SU SERVICIO, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- II.10.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, MANIFIESTA TAMBIÉN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IR/DGA/DRMSG/039/2022

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONTRATO No. AT-2022-085

"EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN"

PRESTADOR DE SERVICIOS: PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE SERVICIO: 0433

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3821

"LAS PARTES":

- III.1.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- III.2.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

FUNDAMENTO:

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1, 3, 4, 71 FRACCIÓN III Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1, 3, 5, 14 BIS, 15, 20, 28, 52, 55, 56 Y 63 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, 1, 4, 5, 53 Y 54 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS PARTES CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. "EL PRESTADOR" SE OBLIGA ANTE "LA ALCALDÍA", A PROPORCIONAR A ESTA LOS "EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO ÚNICO, EL CUAL DEBIDAMENTE FIRMADO POR "LAS PARTES", FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA. SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN. - SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REQUIERENTE LA VERIFICACIÓN DE QUE LOS SERVICIOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS, POR ESCRITO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL PRESTADOR" DEBERÁ PRESENTAR FACTURA, ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS CULTURALES Y EDUCATIVOS QUIEN ES EL RESPONSABLE DE SUPERVISAR Y VERIFICAR QUE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS SE PRESTEN CONFORME A LO ESTIPULADO EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

"EL PRESTADOR" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD QUE HASTA EN TANTO NO SE CUMPLA CON LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁN POR RECIBIDOS O ACEPTADOS LOS SERVICIOS RESPECTIVOS.

TERCERA. - IMPORTE DEL CONTRATO. - "LA ALCALDÍA" CUBRIRÁ A "EL PRESTADOR" POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO UN MONTO MÍNIMO \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A. Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IR/DGA/DRMSG/039/2022
INVITACIÓN RESTRINGIDA
CONTRATO No. AT-2022-085
"EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN"
PRESTADOR DE SERVICIOS: PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V.
SOLICITUD DE SERVICIO: 0433
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3821

LOS PRECIOS OFERTADOS POR "EL PRESTADOR" SERÁN FIJOS E INCONDICIONADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA ALCALDÍA".

CUARTA.- INCREMENTO EN EL SERVICIO.- EN CASO DE QUE LO SOLICITE "LA ALCALDÍA", "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A OTORGAR INCREMENTO EN LA CANTIDAD DEL SERVICIO A PRESTAR, MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASEN EN SU CONJUNTO EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DEL TOTAL DEL VALOR DEL CONTRATO, SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO PRESUPUESTAL Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR EN SU CASO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN PARA EL PRESENTE CONTRATO SE FORMALIZARÁN DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 65, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

QUINTA- CONDICIONES DE PAGO. -AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL IMPORTE SERÁ PAGADO A "EL PRESTADOR" CONFORME A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DEL SERVICIO AL CALENDARIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS FACTURAS POR PARTE DE "LA ALCALDÍA", ACEPTADAS LAS FACTURAS SE EXPEDIRÁ EL CONTRA RECIBO CORRESPONDIENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN.

"EL PRESTADOR" DEBERÁ FACTURAR A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, R.F.C. GDF9712054NA, AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO (ÁREA 1), ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000.

EN CASO DE QUE ÉSTAS PRESENTEN ERRORES, DEFICIENCIAS Y/O DIFERENCIAS CON RESPECTO A LOS SERVICIOS, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO LO INDICARÁ. DE NO CONTAR CON ERRORES Y DENTRO DE ESE MISMO PLAZO, LAS FACTURAS O RECIBOS DEBERÁN DE SER APROBADOS Y CONTENER SU VISTO BUENO, ASÍ COMO DEVUELTO A "EL PRESTADOR" QUIEN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES, HARÁ LLEGAR DICHOS DOCUMENTOS A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EN EL DOMICILIO DE MONEDA S/N COL. TLALPAN CENTRO, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS, CASO CONTRARIO "LA ALCALDÍA" NO ESTARÁ OBLIGADA A CUMPLIR CON EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAPFO PRIMERO DE ESTA CLÁUSULA.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MATERIA DEL PRESENTE, SERÁN POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DE "EL PRESTADOR"; "LA ALCALDÍA" SOLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CUANDO ASÍ PROCEDA.



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IR/DGA/DRMSG/039/2022

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONTRATO No. AT-2022-085

"EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN"

PRESTADOR DE SERVICIOS: PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE SERVICIO: 0433

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3821

LAS PARTES CONVIENEN QUE PARA EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN PAGOS EN EXCESO A "EL PRESTADOR", ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA ALCALDÍA".

SEXTA. - LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. - "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A PROPORCIONAR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES Y/O CANTIDADES, EN LOS DOMICILIOS Y LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO ÚNICO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

SÉPTIMA.- CALIDAD DEL SERVICIO.- LOS MATERIALES E INSUMOS QUE UTILICE "EL PRESTADOR", PARA CUMPLIR CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁN DE ENCONTRARSE EN BUEN ESTADO, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A "EL PRESTADOR" PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESE CONCEPTO, ASÍ COMO TAMPOCO POR EL USO DE LOS MATERIALES O POR LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, EN RAZÓN DE QUE SU PRECIO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA CANTIDAD QUE "LA ALCALDÍA" SE OBLIGA A PAGAR COMO CONTRAPRESTACIÓN POR EL SERVICIO OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.

OCTAVA. - RESPONSABILIDAD DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL. "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE "EL PRESTADOR", SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES UTILIZADOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A "LA ALCALDÍA".

NOVENA.- RELACIONES LABORALES.- "EL PRESTADOR" SE CONSTITUYE COMO PATRÓN ÚNICO DEL PERSONAL CUYOS SERVICIOS LLEGARE A OCUPAR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE CONTRATO Y SERÁ RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE SUS TRABAJADORES, POR LO TANTO, EXIME A "LA ALCALDÍA" DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD, Y SE OBLIGA A RESPONDER DE TODAS Y CADA UNA DE LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "LA ALCALDÍA" EN RELACIÓN CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAGO ANTERIOR, "LA ALCALDÍA" SE VEA OBLIGADA A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A "LA ALCALDÍA" LA CANTIDAD EROGADA, O BIEN LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA DEL PAGO DE LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IR/DGA/DRMSG/039/2022

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONTRATO No. AT-2022-085

"EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN"

PRESTADOR DE SERVICIOS: PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE SERVICIO: 0433

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3821

CONTRAPRESTACIÓN POR EL SERVICIO PRESTADO SE OBLIGA A CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA. - VIGENCIA. - LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL 26 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

DÉCIMA

PRIMERA. - EL PRESTADOR ES SALARIALMENTE RESPONSABLE DE ACUERDO A SU REGISTRO COMO PROVEEDOR EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON FOLIO DPXKJ91-IA2UIFM DE FECHA 01 DE JULIO DE 2022, POR LO QUE "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A MANTENERSE COMO PRESTADOR DE SERVICIOS SALARIALMENTE RESPONSABLE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA

SEGUNDA. - VICIOS OCULTOS. - "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL SERVICIO, ARTÍCULOS E INSUMOS QUE UTILICE Y PROVEE, CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

DÉCIMA

TERCERA. - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO "EL PRESTADOR" CONSTITUYE EN ESTE ACTO, PÓLIZA DE FIANZA EN MONEDA NACIONAL, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON UNA VIGENCIA DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA LA VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO COMO GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS, EQUIVALENTE AL QUINCE POR CIENTO (15%) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO (SIN INCLUIR EL I.V.A.), A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III, 75 Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DICHA PÓLIZA DE FIANZA, DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

A) LA FIANZA SE OTORGА EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.

C) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

D) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IR/DGA/DRMSG/039/2022

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONTRATO No. AT-2022-085

"EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN"

PRESTADOR DE SERVICIOS: PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE SERVICIO: 0433

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3821

CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "LA ALCALDÍA".

E) DEBERÁ CONTENER LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA, PENAS CONVENCIONALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

F) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTE SOMETERSE EXPRESAMENTE A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 179, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

DÉCIMA

CUARTA. - A TÍTULO PERSONAL. - EN VIRTUD DE SER EL PRESENTE UN CONTRATO A TÍTULO PERSONAL "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.

DÉCIMA

QUINTA. - PENAS CONVENCIONALES. - LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE "EL PRESTADOR" POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD, O POR EL ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EL IMPORTE EQUIVALENTE AL UNO POR CIENTO (1%) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO. LO ANTERIOR, CONFORME AL ANEXO ÚNICO Y EN RELACIÓN A LO SEÑALADO EN LAS CLÁUSULAS OCTAVA, DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA TERCERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO MÁXIMO DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL QUINCE POR CIENTO (15%) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO (SIN INCLUIR I.V.A.).

EL CÁLCULO SE DETERMINARÁ SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO NO PRESTADO Ó EN LOS SUPUESTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL PÁRRAGO ANTERIOR Y SE COMPUTARÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA EN QUE FENECIÓ EL PLAZO; QUEDANDO FACULTADA "LA ALCALDÍA" A DESCONTAR EL IMPORTE QUE RESULTE DEL CÁLCULO EN LOS PAGOS PENDIENTES POR EFECTUAR, DICHO PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR UNO BIS 2015, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DELEGACIONES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 63 PÁRRAGO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

"LA ALCALDÍA" PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DE "EL PRESTADOR" FACULTA EXPRESAMENTE A LA ALCALDÍA PARA DARLO POR RESCINDIDO.



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IR/DGA/DRMSG/039/2022
INVITACIÓN RESTRINGIDA
CONTRATO No. AT-2022-085
“EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN”
PRESTADOR DE SERVICIOS: PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V.
SOLICITUD DE SERVICIO: 0433
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3821

DÉCIMA

SEXTA. - RESCISIÓN.- LAS PARTES ACEPTAN QUE SI “LA ALCALDÍA” CONSIDERA QUE “EL PRESTADOR” HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO, PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, QUE SE INICIE, QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN RESPONSABILIDAD PARA “LA ALCALDÍA”.

“LA ALCALDÍA” RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

1.- SI “EL PRESTADOR” NO CUMPLE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO ÚNICO.

2.- SI “EL PRESTADOR” NO REALIZA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO CON LA CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN EL ANEXO ÚNICO.

3.- SI “EL PRESTADOR” ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.

4.- SI “EL PRESTADOR” SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

5.- EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE “EL PRESTADOR” NO CUMPLA EL REQUISITO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTO INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PREVISTAS EN DICHO ORDENAMIENTO.

6.-SI EXISTEN DERECHOS Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR LAS PARTES “LA ALCALDÍA” PODRÁ RESCINDIR EN CUALQUIER MOMENTO EL CONTRATO AÚN CUANDO HAYA TERMINADO SU VIGENCIA, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 42 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

7.- EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A “EL PRESTADOR” QUE LESIONE LOS INTERESES DE “LA ALCALDÍA”.

DÉCIMA

SÉPTIMA. - INFORMACIÓN. - “LA ALCALDÍA” TENDRÁ EN TODO MOMENTO Y DENTRO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, LA FACULTAD DE CORROBORAR LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR “EL PRESTADOR”. EN EL CASO DE QUE SE ADVIERTA QUE “EL PRESTADOR”, HAYA FALSEADO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DENTRO DE TODO EL PROCEDIMIENTO QUE GENERÓ EL PRESENTE



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IR/DGA/DRMSG/039/2022

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONTRATO No. AT-2022-085

"EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN"

PRESTADOR DE SERVICIOS: PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE SERVICIO: 0433

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3821

INSTRUMENTO, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY, PARA EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

DÉCIMA

OCTAVA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA. - "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE, SI SE PROcede A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO, POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR, INTERÉS SOCIAL O AFECTACIÓN A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "LA ALCALDÍA".

PARA LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA O SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE ESTE CONTRATO INDICADOS EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, SE DETERMINARÁ LA CANTIDAD DE DÍAS, HORAS Y EN GENERAL DEL TIEMPO TRANSCURRIDO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PARA PROCEDER AL PAGO DE SU CONTRAPRESTACIÓN. POR CUANTO A LO QUE HAYA QUEDADO PENDIENTE, SIN REALIZAR O CUMPLIR, PARA QUE SE PROCEDA CON ELLO SE ATENDERÁ LO DISPUESTO EN LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE ADQUISICIONES, A LA NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE SERVICIO QUE LE DIO ORIGEN.

PARA EL CASO DE QUE SE HAYA DETERMINADO POR RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA O LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE QUE SE TRATE, SE ESTARÁ A LO PREVISTO EN EL MANDAMIENTO DE LA RESPECTIVA AUTORIDAD.

DÉCIMA

NOVENA. - JURISDICCIÓN. - PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO TANTO "EL PRESTADOR" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICAN AL MARGEN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE INSTRUMENTO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FORMALIZA EL PRESENTE CONTRATO EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL 2022, FIRMÁNDolo EN CINCO TANTOS QUIENES EN EL INTERVINIERON, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA ALCALDÍA TLALPAN, UBICADA EN CALLE MONEDA S/N COL. TLALPAN CENTRO, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IR/DGA/DRMSG/039/2022

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONTRATO No. AT-2022-085

"EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN"

PRESTADOR DE SERVICIOS: PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE SERVICIO: 0433

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3821

POR "LA ALCALDÍA"

C.P. GUILLERMO NAJERA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MTR. AURELIO ALFREDO REYES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
DE GOBIERNO

LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

LIC. MÓNICA MARGARITA JARACUARO OCHOA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

ÁREA REQUIRENTE

MTRA. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA
DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS
CULTURALES Y EDUCATIVOS

POR "EL PRESTADOR"

C. WILLIAM MARQUEZ OLIVARES
ADMINISTRADOR ÚNICO
PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V.



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IR/DGA/DRMSG/039/2022

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONTRATO No. AT-2022-085

"EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN"

PRESTADOR DE SERVICIOS: PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE SERVICIO: 0433

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3821

ANEXO ÚNICO

I.- ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD Y MONTO:

SOLICITUD DE SERVICIO No. 0433					
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS CULTURALES Y EDUCATIVOS					
EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN					
S.S	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD MÍNIMA	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE SERVICIO
0433	1	SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES A DESARROLLAR EN LOS DIFERENTES ESPACIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA TLALPAN. COMO SON: PRESENTACIONES MUSICALES, CONCIERTOS, ARTES ESCÉNICAS, EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES, CONTRATACIÓN DE ARTISTAS INDIVIDUALES O ELENCO, GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, DISEÑO ESCENOGRÁFICO Y MUSICAL, SERVICIOS MUSEOGRÁFICOS, DESARROLLO DE CONVERSATORIOS, CONFERENCIAS, FOROS Y EXPOSICIONES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.	1	SERVICIO	CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIRENTES

S.S.	PART.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
433	1	MARIACHI CON 8 ELEMENTOS (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO, 4 BOCINAS, 6 MICRÓFONOS CON CABLES Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR HORA	1	\$19,000.00
	2	MARIACHI CON 11 ELEMENTOS (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO, 4 BOCINAS, 9 MICRÓFONOS CON CABLES Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR HORA	1	\$23,000.00
	3	GRUPO VERSÁTIL 8 ELEMENTOS (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 10 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$28,000.00
	4	GRUPO VERSÁTIL CON 10 ELEMENTOS (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 12 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$31,000.00
	5	BANDA (ALIENTOS) (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 16 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR CINCO HORAS	1	\$40,000.00
	6	BANDA (SINALOENSE) (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 16 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$39,000.00
	7	ORQUESTA (SALSA) (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 14 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$55,000.00



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IR/DGA/DRMSG/039/2022

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONTRATO No. AT-2022-085

"EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN"

PRESTADOR DE SERVICIOS: PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE SERVICIO: 0433

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3821

S.S. PART.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
	CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)			
8	DANZÓN, DANZONERA (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 14 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$38,000.00
9	JAZZ TRIO (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 8 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO 1 TURNO DE 90 MIN.	1	\$35,000.00
10	JAZZ CUARTETO (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 10 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO 1 TURNO DE 90 MIN.	1	\$40,000.00
11	TRIO TRADICIONAL (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 8 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$28,000.00
12	GRUPO NORTEÑO (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 8 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$32,000.00
13	GRUPO MUSICAL 70", 80" Y 90" (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 12 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$50,000.00
14	CORO 15 ELEMENTOS, GOSPEL (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 16 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR HORA	1	\$47,000.00
15	GRUPO MUSICAL, ROCK & ROLL (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 9 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$48,000.00
16	GRUPO MUSICAL, FUNK (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 9 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$40,000.00
17	CUARTETO FLAMENCO (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 8 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$37,000.00



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IR/DGA/DRMSG/039/2022

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONTRATO No. AT-2022-085

"EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN"

PRESTADOR DE SERVICIOS: PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE SERVICIO: 0433

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3821

S.S.	PART.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
		MISMO)			
18		VOCAL ENSEMBLE (INCLUDES ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 SPEAKERS, 12 MICROPHONES WITH CABLE AND BASES AND STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUDES CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASÍ COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$40,000.00
19		GRUPO MUSICAL DISCO (INCLUDES ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 SPEAKERS, 14 MICROPHONES WITH CABLE AND BASES AND STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUDES CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASÍ COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$53,000.00
20		CUARTETO CUERDA CLÁSICO (INCLUDES ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 SPEAKERS, 6 MICROPHONES WITH CABLE AND BASES AND STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUDES CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASÍ COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR HORA	1	\$32,000.00
21		CLÁSICO SOLISTA TENOR (INCLUDES ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 SPEAKERS, 9 MICROPHONES WITH CABLE AND BASES AND STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUDES CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASÍ COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR HORA	1	\$35,000.00
22		CLÁSICO SOLISTA CONTRATENOR (INCLUDES ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 SPEAKERS, 9 MICROPHONES WITH CABLE AND BASES AND STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUDES CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASÍ COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR HORA	1	\$35,000.00
23		CLÁSICO SOLISTA SOPRANO (INCLUDES ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 SPEAKERS, 9 MICROPHONES WITH CABLE AND BASES AND STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUDES CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASÍ COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR HORA	1	\$35,000.00
24		CLÁSICO CAMERATA (INCLUDES ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 SPEAKERS, 16 MICROPHONES WITH CABLE AND BASES AND STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUDES CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASÍ COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR HORA	1	\$50,000.00
25		SOLISTA RANCHERO, QUE INCLUYE MARIACHI 8 ELEMENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO. (INCLUDES ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 SPEAKERS, 10 MICROPHONES WITH CABLE AND BASES AND STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUDES CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASÍ COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO 1 TURNO DE 90 MIN.	1	\$35,000.00
26		SOLISTA VERSÁTIL & IMITADOR (CLÁSICO) (INCLUDES ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 SPEAKERS, 9 MICROPHONES WITH CABLE AND BASES AND STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUDES CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASÍ COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO 1 TURNO DE 90 MIN.	1	\$35,000.00
27		BOLERO SOLISTA (INCLUDES ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 SPEAKERS, 8 MICROPHONES WITH CABLE AND BASES AND STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUDES CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASÍ COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$35,000.00



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IR/DGA/DRMSG/039/2022

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONTRATO No. AT-2022-085

"EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN"

PRESTADOR DE SERVICIOS: PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE SERVICIO: 0433

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3821

S.S.	PART.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
		MISMO)			
28		GRUPO MUSICAL TROVA (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 8 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$35,000.00
29		GRUPO MUSICAL CUMBIA (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 14 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$45,000.00
30		GRUPO MUSICAL, MERENGUE TÍPICO (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 14 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$45,000.00
31		BOLERO TRIO (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 6 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$26,000.00
32		BOLERO CUARTETO (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 7 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$28,000.00
33		GRUPO MUSICAL DIXIELAND (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 14 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$45,000.00
34		QUINTETO BOSSA NOVA (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 6 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$40,000.00
35		TEATRO GUÍNOL (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 3 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	DURACIÓN DE 90 MIN.	1	\$42,000.00
36		TEATRO INTERACTIVO (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 4 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	DURACIÓN DE 90 MIN.	1	\$43,000.00
37		TEATRO CUENTA CUENTOS (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 2 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	DURACIÓN DE 90 MIN.	1	\$44,000.00



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IR/DGA/DRMSG/039/2022

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONTRATO No. AT-2022-085

"EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN"

PRESTADOR DE SERVICIOS: PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE SERVICIO: 0433

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3821

S.S.	PART.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
	38	TEATRO HISTORIAS DE ATRIL (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 2 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	DURACIÓN DE 90 MIN.	1	\$47,000.00
	39	TEATRO MUSICAL QUINTETO DE JAZZ PARA NIÑOS (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 9 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	DURACIÓN DE 90 MIN.	1	\$62,000.00
	40	TEATRO MUSICAL GRUPO DE ROCK PARA NIÑOS (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 9 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	DURACIÓN DE 90 MIN.	1	\$62,000.00
	41	GUITARRA ENSAMBLE (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 8 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$50,000.00
	42	DJ MÚSICA GRABADA (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 1 MICRÓFONO CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$17,000.00
	43	MARIMBA CUARTETO (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 8 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR UNA HORAS	1	\$30,000.00
	44	GRAN ORQUESTA BIG BAND (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 16 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$65,000.00
	45	QUINTETO METALES (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 6 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$40,000.00
	46	QUINTETO SON CUBANO (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 8 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$70,000.00
	47	DANZA CONTEMPORÁNEA (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 1 MICRÓFONO CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	DURACIÓN 90 MIN.	1	\$80,000.00
	48	MUSICAL INFANTIL BING BAND (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 9 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO	SERVICIO POR HORA	1	\$65,000.00



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IR/DGA/DRMSG/039/2022

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONTRATO No. AT-2022-085

"EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN"

PRESTADOR DE SERVICIOS: PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE SERVICIO: 0433

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3821

S.S.	PART.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
		PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)			
49		DANZA CONTEMPORÁNEA (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 1 MICRÓFONO CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR HORA	1	\$50,000.00
50		BAILE REGIONAL (TRADICIONALES DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA) INCLUYE MARIACHI, CANTANTE Y VESTUARIO (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 11 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR HORA	1	\$65,000.00
51		PASTORELAS TRADICIONALES (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 3 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	DURACIÓN DE 90 MIN.	1	\$50,000.00
52		CONCIERTOS Y OFRENDA DÍA DE MUERTOS (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 5 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$35,000.00
53		SOLISTA CON PISTA DIFERENTES GÉNEROS (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 1 MICRÓFONO CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$19,000.00
54		DUETOS DIFERENTES GÉNEROS (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 3 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO POR DOS HORAS	1	\$23,000.00
55		EXPOSICIONES LOCALES Y NACIONALES, SERVICIOS MUSEOGRÁFICOS (INCLUYE CURADOR, TRASLADO, MONTAJE Y DESMONTAJE)	SERVICIO INTEGRAL	1	\$300,000.00
56		CONTRATACION DE PONENTES O EXPOSITORES LOCALES O NACIONALES. (INCLUYE ING. DE AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO DE 24 CANALES, 8 BOCINAS, 3 MICRÓFONOS CON CABLE Y BASES Y STAFF 3 PERSONAS.) (INCLUYE CABLEADO PARA LA CONEXIÓN DE LAS BOCINAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO, ASI COMO LA TRANSPORTACIÓN DEL MISMO)	SERVICIO INTEGRAL	1	\$42,000.00
57		DISEÑOS ESCENOGRAFICOS PARA LOS EVENTOS ARTÍSTICOS ALUSIVOS A CADA TEMPORADA O TEMÁTICA SOLICITADA POR EL ÁREA (INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS DISEÑOS ESCENOGRAFICOS DEL EVENTO ALUSIVO A LA TEMPORADA O TEMÁTICA).	SERVICIO INTEGRAL	1	\$20,000.00

LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO ANTERIOR, SON LOS COSTOS MÁXIMOS DE LOS SERVICIOS, LOS CUALES PODRÁN VARIAR DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, LAS QUE DEBERÁN SER INFORMADAS A "EL PRESTADOR", QUIEN DEBERÁ PRESENTAR LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA AUTORIZACIÓN DEL ÁREA.



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IR/DGA/DRMSG/039/2022

INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONTRATO No. AT-2022-085

"EVENTOS CULTURALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN"

PRESTADOR DE SERVICIOS: PUBLICIDAD Y EVENTOS MAWI, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE SERVICIO: 0433

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3821

II.- LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y TIEMPO DE ENTREGA:

EL SERVICIO SE PROPORCIONARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS QUE EL ÁREA REQUIRENTE LO INDIQUE A "EL PRESTADOR", MEDIANTE SOLICITUD DE SERVICIO. LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE SERVICIO SE TOMARÁ COMO BASE PARA LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.

III.- PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO QUE PODRÁ EJERCERSE

MONTO MÍNIMO INCLUYENDO I.V.A.	MONTO MÁXIMO INCLUYENDO I.V.A.
\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

MMJO

ABHR